

INFORME DE ACTIVIDADES	
INFORME N°:	4
FECHA:	28/OCTUBRE/2024
CONTRATO N°:	4146.010.26.1.1476 de 2024
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA:	MARIA ALEJANDRA LUNA PATIÑO
CÉDULA:	1.144.064.569
DEPENDENCIA:	Secretaría de Bienestar Social

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales en la Subsecretaría de Equidad de Género de la Secretaría de Bienestar Social en el marco del proyecto denominado: ASISTENCIA PRIMARIA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI BP 26003027.

A continuación, presento el informe de actividades en virtud del contrato en referencia.

- Realizar acompañamiento psicológico para la implementación del proceso de atención a mujeres víctimas de violencias basadas en género desde la perspectiva de género en zona rural o urbana como dupla de atención descentralizada.
 - Realicé acompañamiento psicológico en el proceso de atención a mujeres víctimas de violencia basadas en género desde la perspectiva de género. (Anexo 1; Obligación 1)
- Contribuir en la elaboración del Plan de acción para el cumplimiento del objeto contractual, en la modalidad de Atención Día en territorio.
 - Participé en reunión convocada por la Coordinadora de atención día Roció Arango y su equipo de trabajo para la socialización de estudio de caso. (Anexo 2; Obligación 2)
- Aportar al fortalecimiento de metodologías y/o estrategias que respondan a los objetivos de procesos de atención integral a las mujeres víctimas de violencias basadas en género en el marco del restablecimiento de sus derechos
 - Participé en reunión con el Psicosocial Wilson Burgos y su equipo de trabajo de la Subsecretaría TIO en compañía del equipo del Club Campestre para socializar el alcance de los diferentes procesos que se activaran en el centro MI CALI BELLA SE INTEGRA en articulación con casa Matria para fortalecimiento de metodologías para las atenciones a mujeres víctimas de violencias basadas en género. (Anexo 3 ; Obligación 3)
 - Asistí a reunión con grupo de mujeres pertenecientes a la comuna 18 en el edificio MI CALI BELLA SE INTEGRA que estaban en taller de SIDOC para la socialización, articulación y fortalecimiento de las metodologías para las atenciones a mujeres víctimas de violencias basadas en género. (Anexo 4 ; Obligación 3)

4. Realizar orientación, atención y acompañamiento psicológico individual a los casos de mujeres víctimas de violencias basadas en género.
 - Realicé atención y orientación desde el área psicosocial a mujeres víctimas de violencias basadas en género desde la perspectiva de género. (Anexo 5 ; Obligación 4)
5. Realizar intervenciones psicológicas en profundidad con las mujeres que se identificó la pertinencia del abordaje, promoviendo el reconocimiento de los tipos de violencia, su desnaturalización, el reconocimiento del ciclo violento y los riesgos crecientes que la exponen.
 - Realicé intervención psicológica a profundidad con las mujeres que se identificó la pertinencia del abordaje, promoviendo el reconocimiento de los tipos de violencia, su desnaturalización, el reconocimiento del ciclo violento y los riesgos crecientes que la exponen . (Anexo 6 ; Obligación 5)
6. Hacer seguimiento psicológico individual a los casos prioritarios de vigencias anteriores según la valoración realizada, de ser necesario realizar visitas domiciliarias y/o atenciones virtuales a los casos que lo requieran por las condiciones médicas, de salud y/o discapacidad, garantizando el acceso a la atención de las mujeres.
 - No se ejecutó para este periodo.
7. Brindar soporte al área jurídica en las valoraciones, conceptos y/o informes de los casos que sean requeridos para su proceso jurídico o representación legal de las mujeres y brindar acompañamiento a procedimientos del área jurídica (citaciones, audiencias, entre otras que sean solicitadas a través de correo institucional) en los casos que las profesionales de la dupla o triada asignada al caso o la víctima lo soliciten, siempre que sean concordantes con los fines del proceso de atención.
 - Brindé apoyo a la parte jurídica en audiencia realizada en comisaría de familia a mujer víctima de violencia basada en género. (Anexo 7 ;Obligación 7)
8. Proporcionar soporte en la realización de las intervenciones grupales para las mujeres víctimas de violencias basadas en género (Té para todas), ajustar la metodología y plan de trabajo de talleres grupales para las mujeres y realizar aportes conceptuales y documentados para el fortalecimiento de la guía metodológica de Té para todas. Lo anterior, conforme las directrices que para el caso imparta la profesional a cargo del seguimiento y control de las actividades del equipo atención día en territorio.
 - No se ejecutó para este periodo.
9. Brindar soporte en la actualización los datos del sistema de información, drive de correo institucional o los sistemas dispuestos para la conservación de la información originada en el proceso de atención de la modalidad, que incluye formatos de las historias de las mujeres atendidas, informes de gestión, teniendo presente la perspectiva de género en la manera de caracterizar y sistematizar la información.

- Brindé soporte en la actualización de datos del sistema de información, drive de correo institucional o los sistemas dispuestos para la conservación de la información originada en los procesos de atención de la modalidad que incluye formatos de las mujeres atendidas teniendo presente la perspectiva de género en la manera de caracterizar y sistematizar la información. (Anexo 8 ; Obligación 9)
10. Asistir y participar en las sesiones de trabajo orientadas al desarrollo e implementación de los sistemas de gestión a las que sea citada por la coordinación del equipo, así como proyectar y elaborar las respuestas a los comunicados y derechos de petición que sean asignados, relacionados con el objeto contratado.
- Participé en el desarrollo e implementación de los sistemas de Gestión a las que fue citada por la coordinadora de atención día en la elaboración de respuesta de un derecho de petición. (Anexo 9; Obligación 10)
 - Asistí a reunión de equipo de atención día convocada por la Subsecretaria de Equidad de Género Steffany Escobar Rincón, para realizar los ajustes pertinentes para el desarrollo del trabajo que realiza el equipo en territorio. (Anexo 10; Obligación 10)
11. Participar en los procesos de capacitación con comunidad, eventos, campañas conmemorativas y demás que se requieran como ejercicio fundamental para visibilizar la subsecretaría de Equidad de Género.
- No se ejecutó para este periodo.
12. Las demás actividades relacionadas al desarrollo de la subsecretaría que sean asignadas por el supervisor del contrato.
- No se ejecutó para este periodo.

Maria Alejandra Luna Patiño

MARIA ALEJANDRA LUNA PATIÑO
CC NO. 1.144.064.569 CALI (VALLE)